

Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 87 y 88 del Tratado CE

Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones

(2005/C 64/03)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

Fecha de la decisión: 20.4.2004

Estado miembro: Alemania (*Sajonia-Anhalt*)

Ayuda n°: N 611/2003

Denominación: Importante ayuda a la inversión con arreglo al Marco multisectorial de 1998 sobre ayudas regionales para grandes proyectos de inversión a favor de *e-glass AG*

Objetivo: Realización de un amplio proyecto de inversión referente a la construcción de una fábrica para la producción de vidrio flotado

Fundamento jurídico: Regímenes de ayudas aprobados: *Gemeinschaftsaufgabe «Verbesserung der regionalen Wirtschaftsstruktur»*; *Investitionszulagengesetz 1999*, o régimen de seguimiento (en caso de haber sido aprobado); *Programm für unmittelbare Bürgschaften des Bundes und der Länder in den neuen Bundesländern und Berlin Ost*

Presupuesto: € 121 millones

Intensidad o importe de la ayuda: 35 % bruto

Duración: 15 de abril de 2003-31 de diciembre de 2005

Otros datos: Alemania se ha comprometido a cumplir las obligaciones relativas al control ex post con arreglo al punto 6 del Marco multisectorial sobre ayudas regionales para grandes proyectos de inversión.

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://europa.eu.int/comm/secretariat_general/sgb/state_aids
